

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
CASTEL S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente la COMPAÑÍA CASTEL S.A. cumpliendo con lo que ordena la Superintendencia de Compañías de conformidad con la Ley, el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2005.

Revisando los libros contables me he podido dar cuenta que durante el ejercicio económico del 2005 no ha tenido movimiento y los registros contables son llevados de acuerdo con lo que estipula la norma de contabilidad generalmente aceptados por la Superintendencia de Compañías.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Agradezco de antemano la confianza depositada en mí por ustedes.

Atentamente,



Ing. Ligia Vanessa Heredia Mecías

